

Primeros pasos de la Escuela Normal Femenina de Santander, 1915

Carmen RUBALCABA PÉREZ

Correspondencia:

Carmen Rubalcaba Pérez

Correo electrónico
carmen.rubalcaba@gestion.unican.es

Teléfono:
+34 942201136

Dirección postal:
Despacho nº 113
Área CC. y Técnicas Historiográficas
Edificio Interfacultativo
Universidad de Cantabria
Avenida Los Castros, s/n
E-39005 Santander
(Cantabria)

Recibido: 24 de enero de 2010
Aceptado: 18 de octubre de 2010

RESUMEN

La Escuela Normal de Magisterio de Santander (1844) ha sido uno de los centros educativos más influyentes de Santander y es el más antiguo de los que están actualmente integrados en la Universidad de Cantabria. La fundación, en el año 1915, de la Escuela Normal Femenina permitió a las mujeres alcanzar una preparación mayor de la que hasta ese momento podían aspirar. A pesar de su importancia en la vida escolar y cultural de la región, es muy poco lo que se conoce de la historia de este centro docente. Este trabajo tiene como finalidad aportar datos sobre la fundación de la Escuela en 1915: profesorado, alumnos y actividades.

PALABRAS CLAVE: *Docente de escuela primaria, Escuela, Mujer estudiante, Instituciones de Enseñanza, Educación de la mujer.*

First Steps of the *Escuela Normal Femenina* (Female School of Education) in Santander, 1915

ABSTRACT

The Ordinary School of Education of Santander (1844) has been one of the most influencing educational institutions in Santander (Spain) and is the oldest one currently within the *Universidad de Cantabria* (Spain). This School was founded in 1915 and allowed women to achieve a better education than that they could gain until then. Despite its importance in the educational and cultural life of the region, we know very little about its history. In this article we analyse the history of the foundation of this School in 1915, focusing on its teachers, students and activities.

KEY WORDS: *Primary school teachers, Schools, Female students, Educational institutions, Women's' education.*

1. Introducción y antecedentes

En 1986, Antonio Molero Pintado afirmaba que la bibliografía sobre los centros de formación de maestros en España era ciertamente escasa y que no se disponía de un tratado completo que estudiase “*pormenorizadamente la vida de estas Instituciones que llenaron con pleno derecho buena parte de las*

preocupaciones educadoras españolas de los siglos XIX y XX” (MOLERO PINTADO, 1986: 15). Más de veinte años después la realidad de esa aseveración continúa, desgraciadamente, vigente.

Entre esos centros cuya historia queda aún por estudiar se encuentra la Escuela Normal de Magisterio de Santander (1844), que ha sido a lo largo de su devenir uno de los centros educativos más influyentes de Santander y es el más antiguo de los que están actualmente integrados en la Universidad de Cantabria. La fundación, en el año 1915, de la Escuela Normal Femenina permitió a las mujeres alcanzar una preparación mayor de la que hasta ese momento podían aspirar, pues el grado máximo de estudios impartidos en la región eran los de Secundaria y la posibilidad de estudiar fuera de ella se cerraba a las mujeres, a quienes normalmente no se les permitía salir fuera de su lugar de origen para hacerlo. Por otra parte, los estudios de Magisterio se contemplaban en esta época como un medio de proporcionar a las mujeres que deseaban adquirirla “*una cultura superior a la que se da en las escuelas de primera enseñanza*” (REAL DECRETO, 1914, art. 1º).

A pesar de su importancia en la vida escolar y cultural de la región, es muy poco lo que se conoce de la historia de esta institución, como sucede, por otra parte, con un gran número de escuelas normales del resto del país. A mediados de la década de los años noventa, coincidiendo con el ciento cincuenta aniversario del establecimiento de escuelas normales en las principales capitales de provincia españolas, surgieron diversas publicaciones sobre las mismas. No obstante, no resulta posible en muchas ocasiones dibujar un retrato detallado que contribuya a ampliar la imagen sobre la formación del magisterio español en el mundo contemporáneo. Los sucesivos cambios de sede de las escuelas, la incuria en la que se encuentran muchos archivos universitarios, la destrucción de documentación debido a accidentes o a expurgos incontrolados, o los avatares sufridos durante la Guerra Civil por los locales que albergaban las escuelas, entre otros factores, han coadyuvado a la escasez de trabajos, y no resulta extraño que la alusión a la falta de fuentes sea una constante en las distintas publicaciones sobre el tema.

2. Antecedentes históricos: la Escuela Normal masculina (1844–1915)

La preparación específica de los aspirantes al ejercicio del Magisterio comenzó a principios del siglo XIX, aunque en España no se consolidó hasta 1839, fecha de la creación del primer centro dedicado a la formación de maestros: la Escuela Normal Central del Magisterio de Instrucción Primaria con sede en Madrid. En ella se formaron los primeros maestros encargados de organizar centros similares en cada provincia. En los años siguientes las escuelas normales se extendieron por todas las provincias.

En Santander ese momento inaugural en la formación del magisterio se produjo cinco años más tarde, cuando el 1 de diciembre de 1844 abrió sus puertas la Escuela de Magisterio de Santander, bajo la dirección de don José Arce Bodega (MADARIAGA & VALBUENA, 1971: 31). El Instituto Cántabro se había creado poco antes y el Real Instituto Militar Pestalozziano, nacido en el seno de la Sociedad Cantábrica, había desaparecido. Era la undécima escuela normal que se abría en España y quedó instalada en los locales del antiguo convento de Santa Clara, donde se encontraban también el Instituto Cántabro o Cantábrico. A finales de la década de los cincuenta se trasladó a la plaza de las Escuelas, nº 6, donde permaneció hasta 1900.

La Escuela Práctica, el equivalente a lo que luego se conocería como Escuela Aneja, estuvo alojada en el mismo lugar. Se desconoce dónde estuvo el Seminario de Internos que, bajo la inmediata inspección de la Comisión Provincial de Instrucción Primaria y dirigido por Valentín Pintado, acogía tanto a los aspirantes a maestros como a los de primera enseñanza que asistiesen a la Escuela Práctica e incluso a los alumnos de segunda enseñanza que la recibiesen en el Instituto Cántabro. El 25 de octubre de 1844 se publicó el reglamento que establecía, a lo largo de ocho capítulos, las normas que habían de seguirse para su funcionamiento. Podrían asistir al Seminario “*los aspirantes a maestros que deseen recibir la enseñanza en la Escuela Normal, los jóvenes que aspiren a instruirse en la escuela práctica de la misma para recibir la primera enseñanza y los alumnos de segunda enseñanza que hayan de recibirla en el Instituto Cántabro*” (GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, 1996: 267).

En la Escuela Normal de Maestros de Santander se otorgaba el título de maestro elemental en un año, y en dos años el de Escuelas Superiores (VALBUENA & MADARIAGA, 1975: 243). En los dos primeros años de funcionamiento de la nueva institución docente se formaron veintitrés maestros. El número de alumnos matriculados no debió de ser elevado, puesto que “*los ingresos de tasas no cubrían el presupuesto de gastos*” (ALEGRÍA AGUADO, 1985).

En 1901, por Real Decreto de 17 de agosto, se refundieron en los institutos los estudios elementales de maestros –estableciéndolos en todos ellos–, dejando sólo las escuelas elementales y superiores de maestras y las superiores de maestros incorporadas también a los institutos, pero conservando su unidad orgánica (Real Decreto, 1901, Cap. III: *De las escuelas de maestros y maestras*). Esto provocó la desaparición de la Escuela Normal de Magisterio de Santander, cuyos estudios, según indicaba la legislación vigente, se incorporaron al Instituto, que pasó a llamarse Instituto General y Técnico de Santander y que adquirió una nueva estructura, ya que albergaba las enseñanzas de Bachillerato, Magisterio de Enseñanza Primaria y Estudios Elementales de Comercio y de Agricultura, enseñanzas agrupadas con el nombre común de Estudios Generales (MADARIAGA & VALBUENA, 1971: 38).

3. Establecimiento de la Escuela Normal Femenina, 1915

La incorporación de las enseñanzas normalistas a los institutos generales y técnicos levantó fuertes protestas desde las revistas del magisterio y desde los sectores sociales dedicados a la enseñanza, ya que la preparación de los docentes primarios, al quedar diluida dentro del plan de enseñanzas medias, perdía su especificidad pedagógico-profesional. La respuesta a estas críticas se dio desde ámbitos oficiales con la reforma de 1914, a través del Real Decreto de 30 de agosto sobre reorganización de las escuelas normales, promulgado por un ministro liberal e institucionista, Francisco Bergamín García (POZO ANDRÉS, SEGURA REDONDO & DIEZ TORRE, 1986: 166–167). Este nuevo plan proporcionaba a las escuelas normales una organización algo más adecuada para la formación de un profesorado primario competente.

Las nuevas escuelas normales debían constar, además de las cátedras correspondientes, de una escuela práctica graduada a cargo de un regente y bajo la autoridad e inspección del director o de la directora de la Normal, que debía servir de modelo para las demás escuelas de primera enseñanza, tanto públicas como privadas (REAL DECRETO, 1914, art. 8º, 9º y 10º) y una biblioteca y un museo pedagógico, además del material de enseñanza necesario para los estudios (Real Decreto, 1914, art. 11º). Para poder matricularse en una Escuela Normal era necesario haber cumplido los quince años, no padecer enfermedad contagiosa y ser aprobado en el examen de ingreso, que consistía en un ejercicio oral y otro escrito sobre las materias que constituían la enseñanza de las escuelas primarias. Las aspirantes que deseaban ingresar en las escuelas normales de maestras debían realizar, además, un ejercicio de labores (REAL DECRETO, 1914, arts. 13º, 14º y 25º). Los estudios se desarrollaban a lo largo de cuatro cursos. Al terminar el último y al solicitar la admisión a los ejercicios de reválida, los alumnos debían presentar a la secretaria de la Escuela Normal una Memoria con el resultado de sus observaciones durante el tiempo de prácticas (REAL DECRETO, 1914, arts. 25º, 26º y 27º). Las enseñanzas impartidas se complementaban con exposiciones, conferencias, excursiones y otros medios educativos que debía organizar la Junta de profesores.

El restablecimiento de las escuelas normales desaparecidas vino acompañado en el caso de Santander por la creación de una Escuela Normal Femenina, que daba satisfacción a un deseo latente desde el último tercio del siglo diecinueve (ALEGRÍA AGUADO, 1985).

La Escuela Normal de Maestras de Santander se creó por Real Decreto de 11 de junio de 1915, iniciando su singladura en la finca y chalet de tres plantas, propiedad de la Diputación Provincial, situados al final de la calle Magallanes, finca de Numancia, donde ya se encontraban funcionando las Escuelas del Oeste inauguradas por la Reina Regente Doña Cristina en 1900 y donde permanecieron hasta la fecha de 1965 en que se inauguró el edificio de la calle Cisneros. La idea de su creación partió del doctor Madrazo y fue su promotor entre los medios políticos Luis de Hoyos Sainz, catedrático de la Escuela Superior de Magisterio de Madrid y originario de Santander (GÓMEZ OCHOA & HOYO APARICIO, 1987: 232). Esta Escuela Normal de Maestras de Santander, que desde 1945 se denominó Escuela de Magisterio, dependió de la Universidad de Valladolid hasta su integración en la de Santander, en 1972.

El primer claustro de la Escuela Normal Femenina estuvo constituido por tres profesoras provenientes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, donde habían formado parte de la cuarta promoción de la Escuela (1912–1915), establecida en 1909. De ellas, Margarita Cutanda Salazar y Carmen de la Vega Montenegro habían sido la primera y la tercera respectivamente de la Sección de Letras, y Margarita Comas Camps la primera de la de Ciencias (MOLERO PINTADO & POZO ANDRÉS, 1989: 204). Las tres fueron nombradas para sus cargos por R. O. de 6 de julio de 1915, en virtud de concurso entre maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Al no existir Escuela Normal en Santander, el director del Instituto General y Técnico de la

ciudad fue el encargado de dar posesión de sus cargos a las profesoras y personal subalterno de la recién creada Escuela Normal (Libro de posesiones de la Escuela Normal Femenina).

El primero de septiembre de 1915 Margarita Cutanda Salazar tomó posesión como profesora numeraria de *Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar*, Margarita Comas Camps como profesora de *Física, Química e Historia Natural* y, por último, Carmen de la Vega Montenegro de *Gramática y Literatura castellana con ejercicios de lectura*. Con posterioridad se integraron como profesoras otras normalistas que habían estudiado también en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, altamente influida por la Institución Libre de Enseñanza. Entre ellas y aunque pertenecientes a diferentes épocas cabe citar: Juana Fernández Alonso, Juana Sicilia Martín (Segunda promoción, 1910–1913); Emilia Merino Martín, Josefa Triviño Mérida, Adela Medrano Laguna (Cuarta promoción, 1912–1915); M^a Carmen Alonso García (Séptima promoción, 1915–1918); Ceferina Gómez Cossío, Julia García Fernández Castañón (Octava promoción, 1916–1919); Primitiva Amparo Otero Lucio (Novena promoción, 1917–1920); María Millán del Val (Duodécima promoción, 1920–1924) (MOLERO PINTADO & POZO ANDRÉS, 1989: 201–214). Algunas de las profesoras de la Escuela Normal desarrollaron la mayor parte de su actividad docente en la Escuela Normal de Santander y participaron, como Margarita Comas, Carmen de la Vega o Adela Medrano, de manera repetida en actividades científicas y culturales desarrolladas en la ciudad; otras la prosiguieron en otras instituciones, como es el caso de Julia García Fernández Castañón que dirigió durante un largo periodo de tiempo la Escuela Normal de Maestras Central del Reino (ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS CENTRAL DEL REINO, 1958).

En el transcurso de la primera sesión de claustro de la nueva institución normalista se acordó que la primera en ser nombrada para el cargo, Margarita Cutanda Salazar, se encargase de la dirección del centro y la segunda, Margarita Comas Camps, de la secretaría. De igual manera, se decidió que para dar cumplimiento a la R. O. de 26 de agosto del mismo año que autorizaba a la Escuela a verificar exámenes de ingreso y enseñanza no oficial durante el mes de septiembre se abriese desde ese momento, 1º de septiembre, la fecha de la matrícula correspondiente (LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO, 1º de septiembre de 1915). En sesión de claustro de 9 de septiembre de 1915 se resolvió que los mencionados exámenes de ingreso y de enseñanza no oficial se iniciasen el día 16 y se estableció el cuadro de tribunales correspondiente (LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO, 9 de septiembre de 1915).

Los conocimientos de las jóvenes aspirantes a normalistas no debían ser muy amplios ya que, en una de las primeras reuniones que mantuvo el claustro de profesoras para preparar los exámenes de ingreso, se acordó que se tuviese ese año más benevolencia que en lo sucesivo atendidas “*las circunstancias en que se hallan las señoritas aspirantes*”. Se recomendó tener más en cuenta “*la manera de ser intelectual y moral de las alumnas que el caudal de conocimientos más o menos sólidos que puedan poseer*”. Las carencias culturales de las alumnas debían de ser grandes, sobre todo a los ojos de las profesoras provenientes todas, en ese momento, de la Escuela Superior del Magisterio, vistas las materias en las que se hacía más hincapié en las enseñanzas iniciales: lectura y escritura, las cuatro reglas, costura y doctrina cristiana. A los tribunales de alumnas no oficiales sin embargo se les comunicó que serían “*en lo posible todo lo rígidos que deban ser después*” (LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO, 20 de septiembre de 1915).

A lo largo del mes de octubre las profesoras de la Escuela Normal se reunieron en diversas ocasiones con la finalidad de establecer los horarios, programas y orientación de las clases. Se decidió que éstas se desarrollasen en dos sesiones, mañana y tarde, ya que la sesión única, cinco horas por la mañana, podía ser nociva “*para la salud de las alumnas*” (LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO, 6 de octubre de 1915). Se estableció también que el tiempo máximo que cada alumna tuviera que dedicar en su casa a los trabajos de clase no superase la hora y media o dos horas y que las vacaciones fuesen para ellas “*verdaderamente de descanso*” (LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO, 11 de octubre de 1915).

Las clases dieron comienzo el día 25 de octubre en medio de una gran penuria material, ya que ni siquiera se contaba con el material indispensable. Así y todo se decidió que para no prolongar más la espera perjudicial para todos en la que la Escuela se encontraba, las clases se diesen como fuera posible “*conformándose cada profesora con lo que tenga*” (LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO, 19 de octubre de 1915).

Lo reducido del primer grupo de alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Santander facilitó el conocimiento mutuo entre profesoras y alumnas, y así lo testimonia el interés personal que el profesorado mostraba hacia la situación de distintas alumnas y que las actas de sesiones de claustro reflejan. Por ejemplo, el día 6 de noviembre de 1915 aparece en el Libro de actas de claustro la siguiente nota: “*(...) se habla de una alumna que está en situación angustiada, condoliéndose todos de*

no poderle ayudar por ahora; se trata de las alumnas que tienen pendientes las asignaturas del curso anterior lo cual hace que por exceso de trabajo cumplan mal, es un defecto de la ley que se tratará de remediar en parte modificando el horario, después de Navidad ya que ahora no es prudente un cambio" (LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO, 6 de noviembre de 1915).

Paulatinamente las alumnas fueron aumentando su caudal de conocimientos y esta evolución ha quedado plasmada en las expresiones de las profesoras que integraban el claustro y que certificaban sus progresos: “[Los profesores de la Escuela Normal] pasan a cambiar impresiones sobre las alumnas. En general, van mejorando pero queda mucho que hacer”; “[Los profesores de la Escuela Normal] pasan a cambiar impresiones sobre las alumnas. Se conviene que han mejorado en general desde la última vez que hablamos de ellas, pero así y todo queda mucho que hacer”; “Se pasa a tratar de las alumnas quedando [las profesoras] bien impresionadas, pues van mejorando” (LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO, 29 de febrero y 29 de abril de 1916, y 21 de enero de 1917).

Se había establecido que, al menos, una vez cada tres meses se reunieran las profesoras y alumnas en la Escuela para conversar, celebrar conferencias y juegos. Las profesoras disponían de las tardes de los sábados para realizar sus trabajos prácticos, juegos y para “*alguna ocupación de carácter ameno y realizada como en familia*” (LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO, 25 de enero de 1916).

4. Profesorado

Las profesoras que animaron los primeros pasos de la Escuela Normal Femenina del Magisterio de Santander procedían de la Escuela Superior de Magisterio de Madrid y, dos de ellas, Margarita Comas Camps y Margarita Cutanda Salazar, habían sido becadas por la Junta de Ampliación de Estudios para realizar investigaciones y estancias en el extranjero.

Margarita Cutanda Salazar era natural de Toledo, donde había nacido el día 2 de septiembre de 1879 (Expedientes de profesorado). Estudió en la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, donde fue la primera de la Sección de Letras y de la lista general de clasificaciones de su cuarta promoción (1912–1915). Por R. O. de 6 de julio de 1915 y en virtud de concurso entre maestras normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, fue nombrada para el cargo de profesora numeraria de *Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar* y tomó posesión el 1º de septiembre de 1915. En la sesión de claustro celebrada en esta misma fecha se decidió que se encargase de la dirección del centro, lo que hizo durante varios años, constituyéndose así en la primera directora de la Escuela Normal Femenina de Santander (LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO, 1º de septiembre de 1915).

En 1927 Margarita Cutanda envió una instancia a la Junta de Ampliación de Estudios solicitando una beca y a través de la petición que realizó y de los documentos que adjuntó se puede obtener más información sobre su trayectoria profesional. La profesora Cutanda envió su solicitud de pensión a la Junta ya que deseaba estudiar cuestiones relacionadas con aspectos ambientales de la educación como la familia, la religión, la época, el sexo, etc. puesto que creía que la educación dependía no sólo de lo *esencial* del hombre sino también de lo *circunstancial*. Le interesaba especialmente el planteamiento que sobre coeducación y orientación social tenían las instituciones educativas extranjeras y deseaba ampliar estudios en Francia –especialmente en *L'Ecole des Roches*–, en Bélgica –Centros de Orientación social y Residencia de Bruselas y Lieja– y en las *Landerziehungsheim* alemanas de Munich (MARÍN ECED, 1991, 103–104). Margarita Cutanda había sido y todavía lo era en 1927 directora de las Escuelas Solvay de la compañía belga del mismo nombre y, por ello, debía de conocer las corrientes pedagógicas vigentes en Bélgica, uno de los países a los que quería acudir a perfeccionarse. Como méritos que acompañaban su solicitud de pensión presentó su trabajo como colaboradora y directora del Comedor de la Junta de Protección a la Infancia y de la Junta de Beneficencia, sus estudios en Alemania durante tres años, principalmente en la ciudad de Hamburgo, y sus visitas a centros educativos en París, Berlín, Colonia y Berna. Esta primera petición de beca le fue denegada y volvió a solicitarla en 1928, año en que por R. O. de 7 de agosto le fue concedida. La duración de la pensión era de tres meses, prorrogables a diez y los países que le concedían visitar eran aquellos que había solicitado: Francia, Bélgica, Alemania y Suiza. Posteriormente se le permitió que permaneciese también algún tiempo en Italia. Le fue concedida primero la rehabilitación y después la prórroga, por lo que Margarita Cutanda disfrutó de una larga beca, desde octubre de 1928 a julio de 1929 (MARÍN ECED, 1991: 103–104).

Durante su viaje por Francia, Bélgica, Alemania y Suiza en 1929 mantuvo correspondencia con la Escuela Normal de Santander donde era profesora, y a través de estas cartas se pueden conocer algunos de los problemas que vivían los pensionados, como las dificultades económicas y la incertidumbre sobre la renovación de las pensiones o becas.

El dos de febrero de 1929 escribe Margarita Cutanda a la Escuela Normal de Magisterio de Santander que no sabe nada sobre la resolución de su petición de rehabilitación de beca que había solicitado, por lo que solicita a la Escuela que le comunique cualquier dato sobre el asunto. En carta con fecha del 14 de febrero de 1929 informa a la Directora de la Escuela Normal que ya le ha sido rehabilitada la pensión de que venía disfrutando desde hacía siete meses y gracias a la correspondencia epistolar se puede seguir el recorrido realizado por la profesora Cutanda a través de Europa: Bruselas, Leipzig, Ginebra (Expedientes de profesorado).

Sobre su labor como becada no han quedado notas de trabajo ni correspondencia con la Junta. A pesar de ello, Teresa Marín Eced opina que debió cumplir muy bien con sus deberes en el extranjero ya que, de no ser así, no se le habría concedido prórroga (MARÍN ECED, 1991: 104).

Otra profesora de la Escuela Normal de Santander procedente de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid y que fue a su vez pensionada por la Junta para Ampliación de Estudios fue Margarita Comas Camps. Natural de Alayor (Menorca), donde nació en 1897, Maestra de primera enseñanza normal, sección de Ciencias, terminó su carrera en la Escuela Superior del Magisterio en 1915 con el número uno en la Sección de Ciencias de la cuarta promoción. Sentía gran interés por los estudios pedagógicos, especialmente por la didáctica de las ciencias naturales, lo que la llevó a realizar distintas visitas a centros docentes extranjeros. En septiembre del año 1911 y durante cuatro meses, visitó parte de Francia, Bélgica y Suiza (Expedientes de profesorado). Durante el curso 1911–1912, cuando todavía era estudiante, fue repetidora –lo que hoy en día se conoce como lectora– de español en la ciudad francesa de Albi, donde obtuvo el título de lengua francesa, *Brevet*, para la enseñanza primaria, gracias a una ayuda que le había concedido la Junta para Ampliación de Estudios (Expedientes de profesorado). Sobre esta estancia en Albi y su labor allí, escribe Teresa Marín Eced (1991: 93): “*Había cumplido con escrupulosa conciencia su deber, había demostrado cualidades pedagógicas muy relevantes, tanto desde el punto de vista cultural como desde el punto de vista metodológico y disciplinar y se había ganado fácilmente a las alumnas y a toda la Escuela Normal con su simpatía, su carácter, su franqueza y la rectitud de su conducta*”.

De vuelta a España, en 1915, fue nombrada profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural de la Escuela Normal de Maestras de Santander –propuesta por el Claustro de profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio– y Secretaria del mismo centro por acuerdo del claustro de uno de septiembre del mismo año. En el curso 1919 a 1920, visitó durante un mes varios centros de enseñanza en París (Expedientes de profesorado).

Su expediente cuajado de sobresalientes y matrículas de honor –título de Bachiller en Ciencias con Sobresaliente y Premio Extraordinario, el de Bachiller en Artes con Sobresaliente, el de Maestra de Primera Enseñanza Superior con Sobresaliente, de Profesora Normal en la Sección de Ciencias con el número uno, número uno en las oposiciones de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio–, su título de lengua francesa, su inquietud profesional que le había llevado a realizar numerosos cursos –Curso del Museo Pedagógico con Edmundo Lozano, cursillo de Mineralogía práctica organizado por la Junta de Ampliación de Estudios bajo la dirección del Dr. Calafat, prácticas en el Laboratorio de Psicología Marina de Baleares bajo la dirección del Dr. Fuste–, los informes positivos de personalidades como Carracido, Casares y Hermenegildo Giner de los Ríos, relacionadas con la Junta de Ampliación de Estudios, llevaron a ésta a concederle, en septiembre de 1920, una beca de nueve meses en Inglaterra. Allí, durante el curso 1921 a 1922, estudió Física y Química, hizo prácticas en el *Bedford College*, asistió a cursos de Metodología de las Ciencias en el *London Training College* y visitó las principales escuelas londinenses de enseñanza primaria, secundaria y de magisterio, estudiando la didáctica empleada en la enseñanza de las ciencias fisicoquímicas y naturales (Expedientes de profesorado; DELGADO CRIADO, 1985: 59; MARÍN ECED, 1991: 94–95). Al finalizar los nueve meses solicitó prórroga de la pensión a la Junta, pero le fue denegada.

Desde 1921 en que regresó a España, enseñó en la Escuela de Santander hasta 1922 y posteriormente en la de Tarragona, de la que llegó a ser Directora; estudió en la Universidad, obtuvo el título de Licenciada en Ciencias Naturales y se examinó de las asignaturas de Doctorado (CARREÑO RIVERA, 1996: 297; MARÍN ECED, 1991: 95). Debido a que su tesis no era posible hacerla en Tarragona donde trabajaba, al carecer la ciudad de laboratorios especializados, solicitó a la Junta, en octubre de 1925, una nueva pensión por un año en los Laboratorios de Psicología de la Universidad de París. El cinco de marzo de 1926 comenzó a disfrutar de su condición de pensionada y emprendió sus trabajos en el Laboratorio *Evolution des êtres organisme*, cuyo director era el profesor Caullery. Esta situación se prolongó hasta 1928 en que terminó su beca (Expedientes de profesorado; MARÍN ECED, 1991: 96).

A su regreso a España, la profesora Comas Camps se doctoró en Ciencias en Madrid y reemprendió de nuevo en España sus actividades docentes, en esta ocasión en la Escuela Normal y en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la que enseñó Biología Infantil y Metodología.

Durante toda su vida mantuvo la vinculación con la Institución Libre de Enseñanza de Madrid, con la que colaboró en las empresas por ella alentadas, como la *Revista de Pedagogía*, a cuyo equipo de redacción perteneció y cuya editorial le publicó muchas de sus obras y artículos (DELGADO CRIADO, 1985: 59). Defendió de manera entusiasta la pedagogía de vanguardia representada por el movimiento de la Escuela Activa, cuyos métodos difundió en sus escritos.

Al iniciarse la Guerra Civil española, abandonó Barcelona y se instaló provisionalmente en Bilbao. En 1937 se afincó definitivamente en Gran Bretaña, donde continuó con sus actividades docentes. Su estancia en este país le permitió familiarizarse con sus instituciones y difundir los métodos de enseñanza de las ciencias naturales en su obra *La biología en la enseñanza media y superior de Inglaterra* (1957) (CARREÑO RIVERO, 1996: 297). Enseñó biología en Foxhole y en Dartington Hall. Murió en Exeter en el año 1972 (DELGADO CRIADO, 1985: 59).

Carmen De la Vega Montenegro es la tercera de las profesoras que participaron en la fundación de la Escuela Normal Femenina de Magisterio de Santander (Expedientes del profesorado). Nació en Madrid el día 28 de enero de 1884. Fue profesora numeraria de Gramática y Literatura Castellanas de la Escuela Normal de Maestras de Santander desde 1915, y en 1928 Directora de la misma.

Entre sus títulos se encontraban los de Maestra de Primera Enseñanza Elemental, Maestra de Primera Enseñanza Superior, Maestra de Enseñanza Normal procedente de la Escuela Superior del Magisterio –tercera de su cuarta promoción, 1912–1915– y Enfermera de la Cruz Roja. Entre sus premios y condecoraciones se contaban el pergamino de gratitud de la Ciudad de Santander por ser Directora de la Casa de Damas enfermeras durante la epidemia de gripe de 1918, tercer premio en el concurso de folklore organizado por el Ateneo de Santander en 1928, medallas de segunda clase de la Cruz Roja española (1919), medalla de primera clase de oro de la Cruz Roja española (1928) y medalla de la Paz de Marruecos (1928).

La profesora De la Vega desarrolló una considerable actividad literaria e impartió diversas conferencias, varias sobre temas literarios y algunas editadas en Santander, San Sebastián y Burgos en sociedades culturales. Fue presidenta de la Comisión internacional del “*Homenaje a Concha Espina*” y vicepresidenta de la “*Solemnidad Pedagógica*” en 1921.

5. Biblioteca

Las profesoras de la Escuela de Santander consideraron de gran importancia la existencia de una biblioteca –que, por otra parte, el Real Decreto de 30 de agosto de 1914 que reorganizaba las Escuelas Normales hacía constar como necesaria en una Escuela Normal– y dedicaron una de las sesiones de claustro a tratar de su funcionamiento. Se decidió que permaneciera abierta los miércoles por la tarde, de tres a cuatro, y los sábados por la mañana de once menos diez a once y media. Las alumnas no podrían sacar libro alguno sino por indicación de alguna profesora y el máximo de ejemplares que podrían prestarse sería de dos. No podrían sacarse de la Escuela los diccionarios ni la Enciclopedia Espasa que se leería en el despacho de la escribiente. Los libros cuyas láminas o lecturas hicieran falta para una clase, se debían pedir con veinticuatro horas de antelación (Libro de actas de claustro, 11 de enero de 1916).

6. Excursiones

El claustro de la Escuela Normal de Maestras de Santander contempló la realización de experiencias que en aquella época resultaban bastante innovadoras como las excursiones, influidas sus profesoras con mucha seguridad por el proyecto educativo difundido por la Institución Libre de Enseñanza. No hay que olvidar que la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio donde la mayoría de estas primeras normalistas de la escuela santanderina se formaron debía en gran parte su existencia al proyecto ideológico educativo difundido por los institucionistas, que también influyó considerablemente en la ley de 1914, origen de la reforma de las Escuelas Normales.

Se estableció que las excursiones se realizasen en sábado y que cada mes se dejase una tarde de sábado completamente libre, sin excursión ni reunión de ninguna clase ya que se deseaba que las alumnas tuviesen tiempo por la tarde para “*estar en familia, hacer compras o cualquier otra cosa que*

les interese”. Cada profesor dispondría de la tarde de un sábado cada nueve semanas, para cada curso y si varios profesores unían sus grupos podían realizarse excursiones de manera más frecuente. Las profesoras podían salir de la Escuela con sus alumnas durante el tiempo que duraba una clase, unos cincuenta minutos. El grupo debía ser reducido, unas diez alumnas, pudiendo ir más si lo acompañaban varias profesoras. Se había establecido que fuese una profesora por cada diez alumnas en ciudad y una por cada seis fuera de ella. Se debía dar aviso a la dirección la víspera. Las alumnas debían viajar por lo menos en segunda clase y era indispensable el permiso de los padres para que se separasen del grupo, y lo que únicamente estaba permitido en el momento en que debían volver a sus casas.

Una de las profesoras debía ser la encargada de dirigir la excursión, aunque contaría con las demás profesoras que la acompañasen a la hora de ajustar el itinerario a las necesidades de las enseñanzas que se hubieran de dar en la excursión. Durante la explicación de una profesora, las demás no debían intervenir sino que se considerarían como ayudantes.

Dos días antes de realizarse la excursión, la profesora que la hubiese de dirigir debía presentar un proyecto en la dirección del centro especificando detalladamente las horas de salida, entrada, trenes, gastos, distancia, circunstancias generales (lugares que se visitarían o estado de los caminos, por ejemplo).

Se hacía especial hincapié en que las alumnas no se fatigasen, hubiese tiempo de descansar o de realizar algún juego, “*prefiriendo, no limitarse a ver cosas, sino a verlas con tranquilidad de espíritu, para apreciar el ambiente característico de lo que observan*”. Se recomendaba que la profesora que se hubiese encargado de dirigir la excursión dejase en la Escuela un pequeño resumen de la excursión realizada (Libro de actas de claustro, 25 de enero de 1916).

7. Reflexiones finales

Si se desea conocer la evolución histórica de la educación en España en el mundo contemporáneo, se hace imprescindible profundizar en el conocimiento más detallado de la historia de las Escuelas Normales de Magisterio; no en vano en ellas se formaron los maestros durante casi doscientos años y jugaron un papel importante en el descenso del analfabetismo. En el caso de las mujeres, además, permitieron a muchas de ellas continuar sus estudios, tener una independencia económica y sobre todo intelectual.

La Escuela Normal de Maestras de Santander se fundó con profesorado altamente preparado formado en la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, interesado en el movimiento de renovación pedagógica que se estaba experimentando en toda Europa y que participó de los planteamientos metodológicamente renovadores propugnados por la Institución Libre de Enseñanza, a la que varias profesoras se encontraban ligadas. En la provincia de Santander, por ejemplo, de los cuatro pensionados por la Junta de Ampliación de Estudios tres, al menos, fueron profesoras de la Escuela Normal que aprovecharon esas estancias para completar su formación.

En la detallada reglamentación de la manera en que se debía realizar las excursiones, en el interés por la naturaleza y por el entorno –tanto campestre como ciudadano– se percibe la influencia de las nuevas corrientes pedagógicas que se estaban difundiendo por el país en este periodo.

La Escuela Normal de Santander se afirmó en la provincia mediante actuaciones en diferentes niveles: como centro de perfeccionamiento profesional y de renovación didáctica a través del estudio de problemas educativos y como institución de difusión cultural, mediante conferencias y campañas. Fue un agente dinamizador de la cultura en la región, principalmente en Santander, ya que en esta provincia no existía Universidad y la Escuela Normal, junto con el Instituto y otros centros educativos, como los de Comercio y Náutica, era una de las instancias educativas más altas.

Referencias bibliográficas

- ALEGRÍA AGUADO, ROSARIO (1985). “Universidad de Santander”. En la *Gran Enciclopedia de Cantabria*, Santander, tomo VIII.
- CARREÑO RIVERO, MYRIAM (1996). “Margarita Comas Camps”. En JULIO RUIZ BERRIO (dir.), *La educación en España. Textos y Documentos*. Madrid: Actas.
- DELGADO CRIADO, BUENAVENTURA (1985). “Comas Camps, Margarita (1897–1972)”. En AGUSTÍN ESCOLANO BENITO (COORD.), *Historia de la Educación*, Vol. II. Madrid: Anaya.

- ESCOLANO BENITO, AGUSTÍN (1983). “Las Escuelas Normales. Siglo y medio de perspectiva histórica”. En *Cinco lecturas de historia de la educación*. Salamanca: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Salamanca, 79–102.
- ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS CENTRAL DEL REINO (1958). *Fiestas Jubilares, 1858–1958*. Madrid: Nuevas Gráficas.
- ESPAÑA, REAL DECRETO (1901) de 17 de agosto de 1901, organizando los Institutos Generales y Técnicos.
- ESPAÑA, REAL DECRETO (1914) de 30 de agosto de 1914, reorganizando las Escuelas Normales.
- EXPEDIENTES DE PROFESORADO DE LA ESCUELA NORMAL FEMENINA DE SANTANDER, Secretaría de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria.
- GÓMEZ OCHOA, FIDEL & HOYO APARICIO, ANDRÉS (1987). *Universidad y sociedad. Quince años de la Universidad de Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria, 232.
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, CARMEN CLOTILDE (1996). *El sistema educativo en la Cantabria del Antiguo al Nuevo Régimen: niveles de enseñanza y estudiantes, (1700–1860)* (tesis inédita). Santander.
- LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO DE LA ESCUELA NORMAL FEMENINA DE SANTANDER (1915–1931), Secretaría de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria.
- LIBRO DE POSESIONES DE LA ESCUELA NORMAL FEMENINA DE SANTANDER (1915–1964), Secretaría de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria.
- MADARIAGA, BENITO & VALBUENA, CELIA (1971). *El Instituto de Santander*. Santander: Institución Cultural de Cantabria, Diputación Provincial de Santander.
- MARÍN ECED, TERESA (1991). *Innovadores de la educación en España. Becarios de la Junta para Ampliación de Estudios*. Cuenca: Universidad de Castilla–La Mancha.
- MOLERO PINTADO, ANTONIO (1986). “Prólogo”. En MARÍA DEL MAR POZO ANDRÉS, MANUEL SEGURA REDONDO & ALEJANDRO R. DÍEZ TORRE, *Guadalajara en la historia del Magisterio Español. 1839/1939 Cien años de formación del profesorado*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 15–18.
- MOLERO PINTADO, ANTONIO & POZO ANDRÉS, M^a DEL MAR (1989): “Relación de alumnos de la Escuela clasificados por promociones”. En ANTONIO MOLERO PINTADO & M^a DEL MAR POZO ANDRÉS (eds.), *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909–1932). Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 201–214.
- POZO ANDRÉS, M^a DEL MAR, SEGURA REDONDO, MANUEL & DÍEZ TORRE, ALEJANDRO R. (1986). *Guadalajara en la historia del magisterio español: 1839/1939 cien años de formación del profesorado*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- RUIZ BERRIO, JULIO (1992). “Alfabetización y modernización social en la España del primer tercio del siglo XX”. En ANTONIO ESCOLANO BENITO (dir.), *Leer y escribir en España: doscientos años de alfabetización*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 91–110.
- VALBUENA, CELIA & MADARIAGA, BENITO (1975). “Panorama general de la enseñanza en la provincia de Santander (siglos XVI–XIX)”. En *Los antiguos centros docentes españoles*. San Sebastián: Patronato “José María Quadrado” (C.S.I.C.), 231–247.